



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TERRADILLOS DE SEDANO

Por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Terradillos de Sedano, en sesión ordinaria de fecha de 26 de abril de 2024, se acordó incoar expediente de investigación de la titularidad de una porción de posible viario público existente en la delimitación de los inmuebles sitios en el polígono 505, parcela 5.297; diseminado 20 suelo y polígono 505, parcela 25.015 de la localidad de Terradillos de Sedano (Burgos), por si se hubiese podido producir una ocupación ilegal de dominio público.

Se expone al público por término de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta junta vecinal, a efectos de presentar las reclamaciones y alegaciones pertinentes por los interesados, si hubiere lugar.

En Terradillos de Sedano, a 8 de mayo de 2024.

El alcalde pedáneo accidental,
Alfredo Díaz Pérez